

Loja, 13 de Abril de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RAFAEL JARAMILLO L. CÍA. LTDA."**

Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia General

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía RAFAEL JARAMILLO L. CÍA. LTDA.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme a lo siguiente:

En vista de que durante el ejercicio económico del año 2012 la empresa, únicamente realiza actividades de venta de oxígeno me permito informar sobre los datos más generales y relevantes de este ejercicio.

Respecto a la Administración de la Compañía, se ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

En el ámbito legal la Empresa, ante el organismo de control como es la Superintendencia de Compañías ha dado cumplimiento a lo que establece las normas y aplicaciones de implementación de NIIFS para PYMES.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, en el presente ejercicio fiscal no se puede realizar repartición de utilidades, por no haber existido una utilidad en el ejercicio económico durante el periodo antes mencionado.